



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

PRIMER AÑO LEGISLATIVO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 9 nueve de julio de 2025 dos mil veinticinco, Presidencia de la Diputada Julianna Bugarini Torres. La Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual; la Secretaría antes citada, mencionó que no se había comprobado la existencia del quórum legal; a lo que, la Presidenta

manifestó toda una vez que no se cumplía con el quórum legal para dar inicio con la Sesión convocada con fundamento en el artículo 33 fracción XVII de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; hizo un excitativo a las y los diputados ausentes para que concurrieran al Recinto para dar inicio a la Sesión convocada; momentos después, de nueva cuenta la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, siendo las 9:27 nueve horas, con veintisiete minutos, la Presidenta declaró abierta la Sesión Ordinaria; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente:

O R D E N D E L D Í A: I. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, PRESENTA A ESTA SOBERANÍA SU RENUNCIA A SU CARGO. II. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 32, I A FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 579 Y EL ARTÍCULO 589; Y, SE ADICIONA EL ARTÍCULO 71 BIS, TODOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. III. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VIII BIS AL ARTÍCULO 50 Y EL ARTÍCULO 56 BIS A LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA



TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. IV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA AL ARTÍCULO 331 UN ÚLTIMO PÁRRAFO Y UN ARTÍCULO 332 BIS, A LA LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 84; Y, SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 84 BIS, 84 TER Y 84 QUATER, A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ABRAHAM ESPINOZA VILLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA AL ARTÍCULO 6, LA FRACCIÓN LXVI, RECORRIENDO EN SU ORDEN LAS SUBSECUENTES, DE LA LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO,

PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANDRA MARÍA ARREOLA RUÍZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 5 Y 6 DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXIV AL ARTÍCULO 3, UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 19 Y UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 23, TODOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 136 BIS Y UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 139 DE LA LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL CAPÍTULO VII AL CÓDIGO PENAL; Y, LA FRACCIÓN IX AL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE LOS



DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, AMBOS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VICENTE GÓMEZ NÚÑEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 29 Y EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 50, AMBOS DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ALFREDO ANAYA OROZCO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO HUGO ERNESTO RANGEL VARGAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA LA FRACCIÓN XVII AL ARTÍCULO 243 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO GUILLERMO VALENCIA REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XV. LECTURA DE LA INICIATIVA QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 110 BIS DE

LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO, ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ Y LOS DIPUTADOS ALFONSO JANITZIO CHÁVEZ ANDRADE Y JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VICENTE GÓMEZ NÚÑEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 442 BIS Y 442 TER AL TÍTULO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO FAMILIAR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 50, LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 54 BIS, EL PRIMER PÁRRAFO Y LAS FRACCIONES V, IX Y X DEL ARTÍCULO 6, TODOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ Y EL DIPUTADO MARCO POLO AGUIRRE CHÁVEZ,



INTEGRANTES DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XIX. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANA BELINDA, HURTADO MARÍN, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 22; SE ADICIONA LA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y DE SUS MUNICIPIOS; Y, SE ADICIONA LA FRACCIÓN XLVIII AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRISSA IRERI ARROYO MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XXI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO Y UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 106 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANA BELINDA HURTADO MARÍN, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XXII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 78 Y SE SUPRIME EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 79 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANA BELINDA HURTADO MARÍN, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XXIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 22 BIS Y LA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y DE SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRISSA IRERI ARROYO MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XXIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGAN LOS ARTÍCULOS 192, 193, 196, 197 Y 198 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANA BELINDA HURTADO MARÍN, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XXV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 63 BIS A LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JAQUELINE AVILÉS OSORIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XXVI. LECTURA DE



LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE EN LAS CABECERAS MUNICIPALES, CON MOTIVO DEL CENTENARIO O BICENTENARIO DE LA ELEVACIÓN A AYUNTAMIENTOS, DE LOS DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANA BELINDA HURTADO MARÍN, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XXVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE DERECHOS LINGÜÍSTICOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ Y EL DIPUTADO CONRADO PAZ TORRES, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA Y DIVERSOS CIUDADANOS. XXVIII. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE PRETENDE QUE SE AUTORICE AL AYUNTAMIENTO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN, A CONTRATAR FINANCIAMIENTO Y AFECTAR UN PORCENTAJE DEL DERECHO A RECIBIR Y LOS INGRESOS QUE CORRESPONDAN DE LAS PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDEN DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, PRESENTADA POR DICHO AYUNTAMIENTO. XXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO 3, LAS FRACCIONES XVI Y XVII

DEL ARTÍCULO 15, EL ARTÍCULO 16, LAS FRACCIONES I, III Y VIII DEL ARTÍCULO 18, LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 20, LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO QUINTO, EL ARTÍCULO 23, EL PRIMER PÁRRAFO Y LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 24, LAS FRACCIONES I, II Y VII DEL ARTÍCULO 28, LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 32, EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 38, EL ARTÍCULO 39, EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 42; SE ADICIONA LA FRACCIÓN XX AL ARTÍCULO 3, LA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 9, EL ARTÍCULO 27 BIS, UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 42; Y, SE DEROGA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 28, TODOS DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN. XXX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 119, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN EL SUBSECUENTE, DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN. XXXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 118; LA FRACCIÓN XXVII Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXVIII RECORRIENDO EN SU ORDEN LA SUBSECUENTE AL ARTÍCULO 226, AMBOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN. XXXII.



LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 83 BIS A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN. XXXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXIV Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXV RECORRIENDO EN SU ORDEN LA SUBSECUENTE AL ARTÍCULO 53; Y, SE REFORMA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 140, AMBOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN. XXXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XVI DEL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN. XXXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE TURISMO. XXXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 15, UN ARTÍCULO 115 BIS; Y, SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 129 DE LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE

MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE TURISMO. XXXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA EL ARCHIVO DEFINITIVO DE DIVERSAS INICIATIVAS, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. XXXVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DEL CONGRESO DEL ESTADO, APROBÓ EL PRIMER INFORME TRIMESTRAL FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. XXXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA RECIPIENDARIO DE LA CONDECORACIÓN “SUPREMA JUNTA NACIONAL AMERICANA”; Y SE HABILITA COMO RECINTO OFICIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EL TEATRO JUÁREZ DE LA CIUDAD DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL DÍA 19 DIECINUEVE DE AGOSTO DEL 2025, EN LA QUE SE CONMEMORARÁ EL CCXIV ANIVERSARIO DE LA INSTALACIÓN DE LA SUPREMA JUNTA NACIONAL AMERICANA, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. XL. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL



SE HABILITA COMO RECINTO OFICIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EL TEATRO JOSÉ MARÍA MORELOS DE LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. XLI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN A REFORZAR LAS ACCIONES PARA EL ESCLARECIMIENTO DEL HOMICIDIO DE HIPÓLITO MORA CHÁVEZ, PRESENTADA POR EL DIPUTADO GUILLERMO VALENCIA REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XLII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRISSA IRERI ARROYO MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XLIII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON RELACIÓN AL DÍA MUNDIAL DE LA POBLACIÓN, PRESENTADO POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XLIV. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON RELACIÓN A LA OMISIÓN POR PARTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN EN FAVOR DE LAS MUJERES QUE SUFREN VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO

HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. Al término de la lectura, desde su curul el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, efectuó diversos comentarios relativo al Trigésimo Octavo Punto de la Orden del Día, y preguntó ¿Si, le, iban entregar el primer informe trimestral financiero del Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo del Estado de Michoacán de Ocampo, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, que había solicitado? A lo que, la Presidenta expuso que se revisaría y se daría trámite a su solicitud correspondiente; posteriormente, desde su lugar el Legislador Juan Carlos Barragán Vélez, manifestó que ya había hecho el trámite correspondiente, y que un día antes había presentado un oficio y que no ha habido respuesta; a lo que, la Presidenta comentó que se le haría llegar la información correspondiente; acto seguido, la Presidenta sometió en votación económica el Orden del Día, informando que se retiraba el Décimo Sexto Punto a solicitud de su presentador; y solicitó quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día, con las modificaciones realizadas. Posteriormente, desde su curul la Diputada Sandra María Arreola Ruiz, hizo un pronunciamiento referente a la crueldad animal que se había suscitado en el Municipio de Jiquilpan Michoacán; terminada su participación, la Presidenta dio cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, pidiendo a la Primera Secretaría dar lectura a la comunicación mediante la cual el Titular de la Fiscalía General del Estado, presenta a esta Soberanía la renuncia a su Cargo; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia para estudio análisis y dictamen. A continuación, desde sus curules las y los diputados J. Reyes Galindo



Pedraza, Ma Fabiola Alanís Sámano y Carlos Alejandro Bautista Tafolla, realizaron diversos comentarios relativo a la convocatoria y al proceso de selección del Titular de la Fiscalía General del Estado; concluidas las participaciones, la Presidenta continuo con la Sesión, dando atención del Segundo Punto del Orden del Día, concediendo el uso de la voz al Diputado David Martínez Gowman, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman: los artículos 32; la fracción IV del artículo 579 y el artículo 589; y se adiciona el artículo 71 bis, todos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Grecia Jeanifer Aguilar Mercado, Adriana Campos Huirache, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Antonio Tzilacatzin Carreño Sosa, Juan Carlos Barragán Vélez, las y los diputados presentes integrantes del Partido Verde Ecologista de México; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado David Martínez Gowman, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta manifestó que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción VIII bis al artículo 50 y se adiciona el artículo 56 bis ambos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnada directamente a comisiones a solicitud de su presentador; y ordenó su turno a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa

con Proyecto de Decreto por el que se adiciona al artículo 331 un último párrafo y un artículo 332 bis, a la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Vicente Gómez Núñez, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Diana Mariel Espinoza Mercado, Carlos Alejandro Bautista Tafolla, las y los legisladores presentes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Movilidad y Comunicaciones, para su estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Abraham Espinoza Villa, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 84; y, se adicionan los artículos 84 bis, 84 ter y 84 quater, a la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Juan Carlos Barragán Vélez, Vicente Gómez Núñez, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Adriana Campos Huirache, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Carlos Alejandro Bautista Tafolla, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Diana Mariel Espinoza Mercado, las y los congresistas presentes integrantes del Partido Verde Ecologista de México; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Abraham Espinoza Villa, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Educación, y de Derechos Indígenas y Afromexicanos, para estudio, análisis y dictamen. En atención al Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a



efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona al artículo 6, la fracción LXVI, recorriendo en su orden las subsecuentes, de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Movilidad y Comunicaciones, para su estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Sandra María Arreola Ruíz, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 32 de la Ley de Responsabilidad Ambiental para el Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores Hugo Ernesto Rangel Vargas, Octavio Ocampo Córdova, Diana Mariel Espinoza Mercado, las y los diputados integrantes del Partido Verde Ecologista de México; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Sandra María Arreola Ruíz, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para su estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta declaró que relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 5 y 6 de la Ley de Asistencia Social del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnada directamente a comisiones a petición de su presentador; y ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Noveno Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaria dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XXIV al artículo 3, un tercer párrafo al artículo 19 y un último párrafo

al artículo 23, todos de la Ley de Protección Civil del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta la Diputada Belinda Iturbide Díaz; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Seguridad Pública y Protección Civil, y de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial e Infraestructura, para su estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Punto del Orden del Día, la Presidenta manifestó que la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 136 bis y un segundo párrafo al artículo 139 de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnada directamente a comisiones a petición de su presentador; y ordenó su turno a la Comisión de Movilidad y Comunicaciones, para su estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Vicente Gómez Núñez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el capítulo VII al Código Penal; y, la fracción IX al párrafo cuarto del artículo 32 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, ambos para el Estado de Michoacán; finalizada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Ma Fabiola Alanís Sámano y Carlos Alejandro Bautista Tafolla; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Vicente Gómez Núñez, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Justicia, y de Protección a la Niñez y Adolescencia, para su estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta declaró que se había retirado a petición de su presentador. En atención del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Hugo Ernesto Rangel Vargas, a efecto de dar lectura a



la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 62 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa la y el Diputado David Martínez Gowman y Teresita de Jesús Herrera Maldonado; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Hugo Ernesto Rangel Vargas, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Jóvenes y Deporte, y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para su estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Guillermo Valencia Reyes, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona la fracción XVII al artículo 243 del Código Penal para el Estado de Michoacán; concluida la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Hugo Ernesto Rangel Vargas, Adriana Campos Huirache, Eréndira Isauro Hernández, Juan Carlos Barragán Vélez, Conrado Paz Torres, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, David Martínez Gowman y Grecia Jennifer Aguilar Mercado; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Guillermo Valencia Reyes, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, la Presidenta pidió al Diputado David Martínez Gowman, ocupar la Segunda Secretaría. En atención del Décimo Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Alfonso Janitzio Chávez Andrade, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 110 bis de la Ley de Turismo del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta en

conjunto con la diputadas Ana Vanessa Caratachea Sánchez y Teresita de Jesús Herrera Maldonado, y el Diputado José Antonio Salas Valencia; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores Hugo Ernesto Rangel Vargas, Adriana Campos Huirache, Carlos Alejandro Bautista Tafolla, Conrado Paz Torres, Alfredo Anaya Orozco, Guillermo Valencia Reyes; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Alfonso Janitzio Chávez Andrade, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Turismo, para su estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta manifestó que se había retirado a petición de su presentador. Acto continuo, la Presidenta pidió al Diputado Alfonso Janitzio Chávez Andrade, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció al Legislador David Martínez Gowman, su participación en la misma. En desahogo del Décimo Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 442 bis y 442 ter al título décimo segundo del Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Justicia, y de Protección a la Niñez y Adolescencia, para su estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XIII del artículo 50, la fracción XI del artículo 54 bis, el primer párrafo y las fracciones V, IX y X del artículo 6, todos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta en conjunto con el



Diputado Marco Polo Aguirre Chávez; al término de la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Ma Fabiola Alanís Sámano, Conrado Paz Torres y Nalleli Julieta Pedraza Huerta; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, y de Derechos Indígenas y Afromexicanos, para su estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Noveno Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 29 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, presentada por la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Hacienda y Deuda Pública, y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para su estudio, análisis y dictamen. En atención del Vigésimo Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Brissa Ileri Arroyo Martínez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 22; se adiciona la fracción X al artículo 35 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y de sus Municipios; y, se adiciona la fracción XLVIII al artículo 7 de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia en el Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa las diputadas Teresita de Jesús Herrera Maldonado y Julianna Bugarini Torres; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Brissa Ileri Arroyo Martínez, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la

Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Trabajo y Previsión Social, y de Igualdad Sustantiva y de Género para su estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Vigésimo Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo y un tercer párrafo al artículo 106 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para su estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Vigésimo Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 78 y se suprime el último párrafo del artículo 79 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Legisladora Ana Belinda Hurtado Marín; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, y de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Vigésimo Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Brissa Ileri Arroyo Martínez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción IV al artículo 22 bis y la fracción X al artículo 35 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y de sus Municipios; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa los diputados Conrado Paz Torres y Antonio Tzilacatzin Carreño Sosa; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Brissa Ileri Arroyo Martínez, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la



Comisión de Trabajo y Previsión Social, para su estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Vigésimo Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se derogan los artículos 192, 193, 196, 197 y 198 del Código Penal para el Estado de Michoacán, presentada por la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín; al término de la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Vigésimo Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Jaqueline Avilés Osorio, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 63 bis a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Melba Edeyanira Albavera Padilla, Juan Carlos Barragán Vélez, Conrado Paz Torres, Nalleli Julieta Pedraza Huerta y Giulianna Bugarini Torres; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Jaqueline Avilés Osorio, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Vigésimo Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba celebrar Sesión Solemne en las cabeceras municipales, con motivo del Centenario o Bicentenario de la elevación a ayuntamientos, de los diversos municipios del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Cultura y Artes, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Vigésimo

Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Conrado Paz Torres, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta en conjunto con la Diputada Eréndira Isauro Hernández, y diversos ciudadanos del Estado de Michoacán; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Derechos Indígenas y Afromexicanos, y de Gobernación, para su estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Vigésimo Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta dio cuenta de la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se pretende se autorice al Ayuntamiento de Ziracuaretiro, Michoacán, contratar financiamiento y afectar un porcentaje del derecho a recibir y los ingresos que correspondan de las participaciones que en Ingresos Federales le corresponden del Fondo General de Participaciones, presentada por dicho Ayuntamiento; y ordenó su turno a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Deuda Pública, para su estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Vigésimo Noveno Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción XIV del artículo 3, las fracciones XVI y XVII del artículo 15, el artículo 16, las fracciones I, III y VIII del artículo 18, la fracción II del artículo 20, la denominación del capítulo quinto, el artículo 23, el primer párrafo y la fracción VI del artículo 24, las fracciones I, II y VII del artículo 28, la fracción IV del artículo 32, el párrafo primero del artículo 38, el artículo 39, el primer párrafo del artículo 42; se adiciona la fracción XX al artículo 3, la fracción VI al artículo 9, el artículo 27 bis, un segundo párrafo al artículo 42; y se deroga la fracción IV



del artículo 28, todos de la Ley para la Atención de la Violencia Escolar en el Estado de Michoacán, elaborado por la Comisión de Educación; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 26 veintiséis votos a favor, 0 ceros votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XIV del artículo 3, las fracciones XVI y XVII del artículo 15, el artículo 16, las fracciones I, III y VIII del artículo 18, la fracción II del artículo 20, la denominación del capítulo quinto, el artículo 23, el primer párrafo y la fracción VI del artículo 24, las fracciones I, II y VII del artículo 28, la fracción IV del artículo 32, el párrafo primero del artículo 38, el artículo 39, el primer párrafo del artículo 42; se adiciona la fracción XX al artículo 3, la fracción VI al artículo 9, el artículo 27 bis, un segundo párrafo al artículo 42; y se deroga la fracción IV del artículo 28, todos de la Ley para la Atención de la Violencia Escolar en el Estado de Michoacán”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. En desahogo del Trigésimo Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 119, recorriéndose en su orden el subsecuente, de la Ley de Educación del Estado de

Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Educación; al término de la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 25 veinticinco votos a favor, 0 ceros votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 119, recorriéndose en su orden el subsecuente, de la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. En cumplimiento del Trigésimo Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta manifestó que se había retirado a solicitud de su proponente. En desahogo del Trigésimo Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 83 bis a la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Educación; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o



los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 26 veintiséis votos a favor, 0 ceros votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 83 bis a la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En cumplimiento del Trigésimo Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta declaró que se había retirado a petición de su presentador. En desahogo del Trigésimo Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XVI del artículo 53 de la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Educación; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 25 veinticinco votos a favor, 0 ceros votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XVI del artículo 53 de la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en

sus términos. En atención del Trigésimo Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción VIII del artículo 30 de la Ley de Turismo del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Turismo; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 25 veinticinco votos a favor, 0 ceros votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 30 de la Ley de Turismo del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. En atención del Trigésimo Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 15, se adiciona un artículo 115 bis y se reforma la fracción III del artículo 129; todos de la Ley de Turismo del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Turismo; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndoles el uso de la voz en pro del dictamen a la Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez y al Diputado



Antonio Tzilacatzin Carreño Sosa y para rectificación de hechos a los diputados Antonio Salvador Mendoza Torres y Baltazar Gaona García; concluida su intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 29 veintinueve votos a favor, 0 ceros votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 15, se adiciona un artículo 115 bis y se reforma la fracción III del artículo 129; todos de la Ley de Turismo del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. En desahogo del Trigésimo Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo, por el que se declara el archivo definitivo de diversas Iniciativas, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, pregunto si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica, la Propuesta de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran

manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara el Archivo definitivo de diversas Iniciativas, turnadas a la Comisión de Puntos Constitucionales”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Trigésimo Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Propuesta de Acuerdo, mediante la cual el Comité de Administración y Control del Congreso del Estado, aprobó el Primer Informe Trimestral Financiero del Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo del Estado de Michoacán de Ocampo, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, presentada por la Junta de Coordinación Política; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, pregunto si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; quien desde su curul la Diputada Ma Fabiola Alanís Sámano, solicitó una modificación a la Propuesta de Acuerdo; a lo que, la Presidenta pidió a la Legisladora antes citada entregara su propuesta de modificación; una vez entregada, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la propuesta de modificación; terminada la misma, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica, la propuesta de modificación; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 1 un voto en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobada la propuesta de modificación, presentada por la Diputada Ma Fabiola Alanís Sámano”*; posteriormente, la Presidenta otorgó el uso de la voz en contra de la



Propuesta de Acuerdo al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, quien solicitó quedara asentada en Acta su participación y pidió que le fuera proporcionada la versión estenográfica y el diario de debates correspondiente, en virtud de que no se le había entregado la información solicitada, relativa al Primer Informe Trimestral Financiero del Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo del Estado de Michoacán de Ocampo, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, razón por la cual nuevamente se le vulneraban, los principios de legalidad, transparencia y certeza jurídica; concluida su intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Proyecto de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica, la Propuesta de Acuerdo con las modificaciones realizadas; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 1 un voto en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, con las modificaciones realizadas, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, mediante la cual el Comité de Administración y Control del Congreso del Estado, aprobó el Primer Informe Trimestral Financiero del Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo del Estado de Michoacán de Ocampo, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Trigésimo Noveno Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Propuesta de Acuerdo, mediante el cual se designa Recipiendario de la Condecoración “Suprema Junta

Nacional Americana”; y se habilita como Recinto Oficial del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, el Teatro Juárez de la ciudad de Zitácuaro, Michoacán, para la celebración de la Sesión Solemne del día 19 diecinueve de agosto del 2025, en la que se conmemorará el CCXIV Aniversario de la Instalación de la Suprema Junta Nacional Americana, presentada por la Junta de Coordinación Política; al término de la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, pregunto si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra en contra de la Propuesta de Acuerdo a la Diputada Sandra Olimpia Garibay Esquivel y al Diputado Guillermo Valencia Reyes y para rectificación de hechos al Legislador Baltazar Gaona García; terminada la intervención, la Presidenta otorgó el uso de la palabra para alusiones personales al Congresista Guillermo Valencia Reyes; al término de la intervención, la Presidenta concedió el uso de la voz para rectificación de hechos al Legislador Juan Carlos Barragán Vélez y la Diputada Sandra Olimpia Garibay Esquivel, quien pidió quedara asentada en el Acta que no asistirá a la ciudad de Zitácuaro, Michoacán, para la celebración de la Sesión Solemne del día 19 diecinueve de agosto del 2025; concluida su intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Proyecto de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica, la Propuesta de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 19 diecinueve votos a favor, 4 cuaro



votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró:

“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se designa Recipiendario de la Condecoración “Suprema Junta Nacional Americana.”; y se habilita como Recinto Oficial del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, el Teatro Juárez de la ciudad de Zitácuaro, Michoacán, para la celebración de la Sesión Solemne del día 19 diecinueve de agosto del 2025, en la que se conmemorará el CCXIV Aniversario de la Instalación de la Suprema Junta Nacional Americana”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Cuadragésimo Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Propuesta de Acuerdo, mediante el cual se habilita como Recinto Oficial del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, el Teatro José María Morelos de la ciudad de Morelia, Michoacán, presentada por la Junta de Coordinación Política; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, pregunto si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica, la Propuesta de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se habilita como Recinto Oficial del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, el Teatro José María Morelos de la ciudad de Morelia, Michoacán”;* y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención

del Cuadragésimo Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Guillermo Valencia Reyes, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular de la Fiscalía General del Estado de Michoacán a reforzar las acciones para el esclarecimiento del Homicidio de Hipólito Mora Chávez; concluida la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto de la Propuesta de Acuerdo; terminada la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL, si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 21 veintiún votos a favor, 3 tres votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución; posteriormente, sometió a discusión, por lo que, pregunto si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra a favor de la Propuesta de Acuerdo a la Diputada Sandra Olimpia Garibay Esquivel, quien se permitió reproducir un audio; concluida su intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si la Propuesta de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica, la



Propuesta de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Titular de la Fiscalía General del Estado de Michoacán a reforzar las acciones para el esclarecimiento del Homicidio de Hipólito Mora Chávez”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Cuadragésimo Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta manifestó que se había retirado a solicitud de su proponente. En desahogo del Cuadragésimo Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Octavio Ocampo Córdova, a efecto de dar lectura al Posicionamiento con relación al Día Mundial de la Población; concluida la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En atención del Cuadragésimo Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta manifestó que se había retirado a petición de su proponente. Posteriormente, la Presidenta con fundamento en los artículos 33 fracción IV y 217 último párrafo de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, citó en 5 cinco a efecto de celebrar una Sesión Extraordinaria. A continuación, declaró agotado el Orden del Día, y ordenó se levantara la Sesión, siendo las 14:26 catorce horas con veintiséis minutos. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguilar Mercado Grecia Jennifer, Alanís Sámano Ma Fabiola, Albavera Padilla Melba Edeyanira, Arreola Ruiz Sandra María, Arévalo Vera Alejandro Iván, Arroyo Martínez Brissa Ireri, Anaya Orozco Alfredo, Avilés Osorio Jaqueline, Barragán Vélez Juan Carlos, Bautista Tafolla Carlos Alejandro, Bugarini Torres Giulianna, Carreño Sosa Antonio

Tzilacatzin, Campos Huirache Adriana, Caratachea Sánchez Ana Vanessa, Celis Silva Juan Pablo, Chávez Andrade Alfonso Janitzio, Espinoza Mercado Diana Mariel, Espinoza Villa Abraham, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Garibay Esquivel Sandra Olimpia, Gómez Núñez Vicente, Herrera Maldonado Teresita de Jesús, Isauro Hernández Eréndira, Martínez Gowman David, Magaña de la Mora Juan Antonio, Mencoza Torres Antonio Salvador, Ocampo Córdova Octavio, Paz Torres Conrado, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Rangel Vargas Hugo Ernesto, Rivera Camacho Emma, Ruiz González Xóchitl Gabriela, Salas Valencia José Antonio y Valencia Reyes Guillermo. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los diputados: Camacho Zapiain María Itzé, Iturbide Díaz Belinda, Aguirre Chávez Marco Polo y Hurtado Marín Ana Belinda.-----



PRESIDENTE

DIP. GIULIANNA BUGARINI TORRES.

PRIMERA SECRETARIA

DIP. DIANA MARIEL ESPINOZA

MERCADO.

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. ALFONSO JANITZIO CHÁVEZ

ANDRADE.

TERCERA SECRETARIA

DIP. ALEJANDRO IVÁN ARÉVALO VERA.